Plataforma educativa de sexualidad "Red Sentir... Con-ciencia juvenil"

J. A. Gómez Múnera* y A. Giraldo*

*Corporación Estudiantes Universitarios y Profesionales de Marinilla (CORUM) Calle 30 San José No 25-118, Marinilla - Antioquia, Colombia gomezmunera@corum.org.co, alejo@corum.org.co

Resumen

Dentro del plan nacional de desarrollo 2014-2018 de Colombia se planteó la educación como un pilar fundamental, que sirviera como un mecanismo que permitiera una igualdad social al permitir nivelar las posibilidades de todos los Colombianos. Teniendo esto en cuenta, y al considerar el incremento acelerado en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, junto con la posibilidad de brindar una mayor cobertura en educación, que la corporación de estudiantes universitarios y profesionales de Marinilla (CORUM) desarrolló e implementó un proyecto llamado "Red Sentir...Con-ciencia juvenil" centrado en la prevención de embarazo adolescente, fortalecimiento del plan de vida, pensamiento crítico, autonomía y toma de decisiones consientes. El proyecto se deriva en tres componentes fundamentales que constituyen un proceso de formación integral con jóvenes entre 10 y 19 años del oriente Antioqueño, que les permite interactuar y relacionarse con padres, maestros y agentes institucionales. Los componentes relacionados son: (i) formación y socialización, (ii) mesa regional, y (iii) una plataforma digital. El presente artículo hace énfasis en las estrategias y desarrollos del componente digital para vincular la educación sexual, los derechos sexuales y reproductivos, el acceso a métodos anticonceptivos y la interacción con expertos. Para el desarrollo se creó una red social a través de diferentes tecnologías, que involucran desarrollo web, creación de bases de datos relacionales, configuración de servidores y desarrollo de videojuegos. Todas esto posible a través de distintos lenguajes de programación tales como, python, HTML, javascript, que configuran aplicaciones tanto desde el lado del cliente como aplicaciones desde el lado del servidor.

Keywords: Plataforma educativa, embarazo adolescente, Oriente Antioqueño, desarrollo web, desarrollo de videojuegos.

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los temas prioritarios que enfrentan los países es lograr una inclusión social, en particular en los jóvenes que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, ya que ellos son quienes pueden llegar a tomar comportamientos de riesgo que puedan provocar en la mayoría de casos conflictos relacionados la deserción escolar o embarazos a temprana edad, lo que suscita que los ciclos de pobreza se perpetúen.

En (Jara & Rodríguez Vásquez, 2017) se menciona un marco sectorial de protección social y pobreza (GN-2784) del BID, en el que se marcan la importancia de la prestación de servicios de inclusión social (enfoque objetivo) para adolescentes que puedan estar en riesgo, buscando fomentar en ellos la autonomía (enfoque subjetivo) que les permita desempeñar papeles relevantes dentro de su propio contexto. El garantizar que los jóvenes puedan tener y acceder a estos servicios es importante para evitar los factores de riesgo que pueden interrumpir la construcción del individuo hacia una vida adulta y productiva. Por ende, cuando se analizan las características que intervienen en la inclusión social, lleva consigo a tener en cuenta la exclusión social, ocasionado por factores estructurales, así también de acuerdo a las características individuales de los jóvenes. Al enlazar esto con las políticas de los países para reducir la problemática de embarazo adolescente, si no se asegura la disponibilidad y acceso efectivo de los y las adolescentes a métodos anticonceptivos

(factores estructurales), cualquier otra acción que se realice tendrá efectos limitados. De la misma manera, aunque estén a disposición y sean accesibles los métodos anticonceptivos, la probabilidad de uso efectivo, consciente y consistente aumenta si su distribución viene acompañada de un proceso de formación sobre salud sexual y salud reproductiva. Todo lo anterior lleva a pensar, que para llevar a cabo estrategias de intervención verdaderamente efectivas deben tenerse en cuenta tanto los factores estructurales como los factores de riesgo que actúan en los adolescentes, en la medida que puedan ser llevadas a cabo simultáneamente consolidan todo el proceso de intervención para alcanzar resultados significativos que perduren en el tiempo, en caso contrario, cuando los esfuerzos se realizan de manera independiente se disminuye la efectividad de la estrategia y posibilidad de que sea autosostenible.

Estas estrategias pueden ser abordadas desde un enfoque de derechos, los cuales constituyen las condiciones estructurales mencionadas para permitir a los adolescentes un contexto de garantías para un desarrollo pleno, el no contar con estas garantías o al presentarse en una situación de exclusión puede llevar al adolescente en términos de sexualidad a tener relaciones sexuales con falta de información veraz y clara, sin protección, ocasionado embarazos a temprana edad o riesgos de contraer infecciones de transmisión sexual.

En Colombia la fecundidad en la adolescencia se convirtió en un problema de salud pública cuando a partir de 1990 (12,8%) se detecta su tendencia sistemáticamente creciente que encuentra el valor máximo en 2005 (20,5%). Para el año 2010 (19,5%) se logró una tendencia decreciente que se continua presentando en el 2015 (17,4%), y que se espera que para el año 2021

se deben redoblar los esfuerzos para reducir el embarazo en adolescentes. En 2013 Colombia registró 6.423 nacimientos de mujeres entre los 10 y 14 años y casi 150 mil de mujeres entre los 15 y 19 años, cifra que es elevada si se tiene en cuenta que en conjunto representan el 23,5% del total de nacimientos (PNUD, 2015)

El porcentaje de mujeres adolescentes, de 15 a 19 años, madres o embarazadas del primer hijo e hija disminuye a 17.4 por ciento en 2015, confirmando la tendencia decreciente observada a partir del 2005. Sin embargo, a pesar de esta tendencia decreciente, aún en el 2015 no se logra la meta planteada en los ODM, de "detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo de 15 por ciento" (Departamento Nacional de Planeación, 2005). Esa meta, ambiciosa en el momento planteada, se ajusta en el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, y se plantea como objetivo disminuir el porcentaje de adolescentes madres o embarazadas de su primer hijo e hija a 15 por ciento en 2021. Así las cosas, los resultados de la ENDS 2015 evidencian un acercamiento hacia esta nueva meta del PDSP 2012-2021

el promedio nacional esconde grandes diferenciales por desagregaciones geográficas o socioeconómicas: la fecundidad es mayor en la zona rural, en las regiones y departamentos menos desarrollados,

Estos marcados diferenciales geográficos y socioeconómicos en fecundidad evidencian que el país tiene un largo camino por recorrer en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos para poder llegar a materializar el "enfoque de cierre de brechas" del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, y el principio de "no dejar a nadie atrás" consagrado en la Agenda 2030, que comprende a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

os resultados indican que las mu- jeres inician más temprano su rol reproductivo, a nivel nacio - nal inician prácticamente 6 años más temprano (21.5 años en las mujeres vs 27.4 años en los hombres).

El porcentaje de mujeres adolescentes, de 15 a 19 años, madres o embarazadas del primer hijo e hija disminuye a 17.4 por ciento en 2015, confirmando la tendencia decreciente observada a partir del 2005. Sin embargo, a pesar de esta tendencia decreciente, aún en el 2015 no se logra la meta planteada en los ODM, de "detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo de 15 por ciento" (Departamento Nacional de Planeación, 2005). Esa meta, ambiciosa en el momento planteada, se ajusta en el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, y se plantea como objetivo disminuir el porcentaje de adolescentes madres o embarazadas de su primer hijo e hija a 15 por ciento en 2021. Así las cosas, los resultados de la ENDS 2015 evidencian un acercamiento hacia esta nueva meta del PDSP 2012-2021

El porcentaje de mujeres adolescentes madre o embaraza- da del primer hijo e hija disminuye entre 2010 y 2015 en todos los niveles de desagregación, pero el descenso es mayor en los grupos más favorecidos socialmente, llevan- do a que en 2015 se amplíen las brechas socioeconómicas en este indicador. Este resultado sugiere la necesidad de mayores esfuerzos de la política de prevención del em- barazo adolescente en los grupos menos favorecidos so - cialmente: zonas rurales, menos educados, y quintiles más bajos de riqueza.

Un 36.4 por ciento de las mujeres adolescentes con educa- ción primaria ha tenido un hijo e hija,

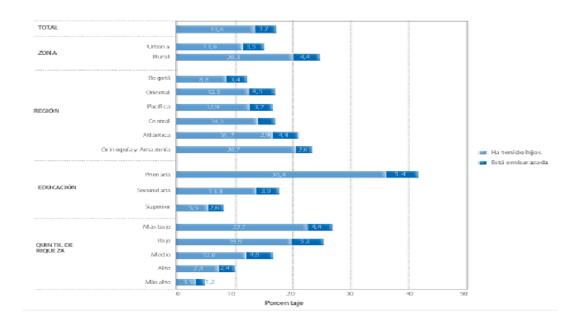


Figura 1: Porcentaje de mujeres de 15-19 años embarazadas (Profamilia, 2015a).

mientras que tan solo el 4.2 por ciento de los hombres de la misma edad son padres. Es decir, entre los adolescentes, la prevalencia de la mater - nidad es 8.7 veces la prevalencia de la paternidad, y el 66.4 por ciento de los embarazos en adolescentes de 15 a 19 años fueron reportados como no deseados o no planeados.

La problemática del embarazo adolescente en Colombia demuestra que solo el 9% de las mujeres y el 5% de los hombres jóvenes consultan los servicios de salud debido a la desconfianza y desconocimiento de este sistema; por lo cual, acceden a otras fuentes de información como las madres y amigos, las cuales no son suficientes para la prevención del embarazo temprano (Penagos. 2003). Así mismo el uso de métodos anticonceptivos en Colombia ha demostrado que solo el 11% de los adolescentes entre 15 y 19 años utilizan estos métodos, por lo que el 26,4% de las adolescentes colombianas inicia con el uso de métodos anticonceptivos después de que han tenido un hijo

todas las adolescentes de 13 a 19 años el uso en el pasado de algún método anticoncepti- vo moderno no supera el 50 por ciento y el 25 por ciento de algún método tradicional. Este grupo de mujeres incluye las nunca unidas, no activas sexualmente y sin experiencia se - xual lo cual debe considerarse al interpretar estos porcentajes de reporte de uso en el pasado de anticonceptivos

A pesar de que los adolescentes son conscientes de los métodos anticonceptivos, tan sólo una pequeña porción los usan, según cifras de (Profamilia, 2015b) para el rango de edad entre 15-19 años, para las mujeres es alrededor del 30 % y en los hombres del 47 %.

Es importante tener en cuenta que el uso de métodos anticonceptivos no solo es importante para controlar los crecimientos de natalidad del país, sino también el hecho de entender que el uso adecuado de estos puede prevenir infecciones de transmisión sexual. En este sentido, el uso del condón se hace referencia en Colombia como una de las prácticas más seguras para prevenir la transmisión $(85,1\,\%$ en hombres y $84,4\,\%$ en mujeres),

VIOLENCIAS DE GÉNERO, ROLES DE GÉNERO, IDENTIDADES DE GÉNERO Y ORIENTACIONES SEXUALES

EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

Con el fin de dar respuesta a las necesidades de información sobre la educación en temas de sexualidad y reproducción, en la ENDS 2015 se decidió incorporar un capítulo sobre la materia. La primera sección del mismo presenta el marco conceptual y normativo que fundamenta el análisis de la información recabada sobre la educación de la sexualidad a la que han tenido acceso las personas que participaron en la encuesta. Así mismo, se sintetiza el marco empírico que justifica la inclusión de esta temática en las encuestas de Demografía y Salud, y los ajustes que se realizaron a las preguntas

de este capítulo en la ENDS 2015.

Adicionalmente, esta interpretación del objetivo y de los con - tenidos de la educación de la sexualidad explica que la realiza - ción de las acciones generalmente se circunscriba al grupo de edad definido como vulnerable (adolescencia) y sea delegada a unos pocos profesionales en el campo de la salud y docentes de las áreas de ciencias biológicas, ética y valores, como lo evi - denció el estudio a profundidad de la ENDS 2010 (Vargas Trujillo et al., 2012) y la evaluación del PESCC (Vargas Trujillo et al., 2014).

Desde el enfoque de derechos humanos, esta conceptualiza- ción de la sexualidad y de los dispositivos sociales que contri- buyen a su consolidación, indican que la educación integral de la sexualidad es la que permite la realización del derecho a construir una identidad en lo concerniente a la sexualidad y, a su vez, favorece el ejercicio pleno del derecho al desarrollo armónico e integral. Así mismo, la evidencia disponible indica que cuando los procesos de educación de la sexualidad pro - mueven el desarrollo de habilidades para la toma de decisio- nes y facilitan el análisis crítico de las actitudes y las normas sociales, generan cambios de comportamiento que promue - ven la salud sexual y la salud reproductiva (Vivo, López-Peña y Saric, 2012).

En síntesis, la educación integral de la sexualidad es un dere - cho humano (Goldman y Bradley, 2001; Viveros-Vigoya y Gil Hernández, 2006; UNESCO, 2010; UNFPA, 2014; World Heal- th Organization, 2010), cuya realización efectiva requiere de procesos intencionados, estructurados y sistemáticos que faciliten el acceso a información sobre asuntos referentes a la sexualidad basada en evidencia científica y desde la infan- cia en diversos contextos, no solo el escolar (Byers, 2011; de Almeida Reis y Rei Vilar, 2006; Goldman, 2010; Kirby, 2007; Ma- son, 2010, y Yu, 2010)

sta conceptualización es consistente con el marco normati- vo vigente a nivel nacional y global. En efecto, en Colombia el derecho a la educación de la sexualidad hace parte integral tanto de la Constitución Política de 1991 como de las diversas políticas que desarrollan los acuerdos, pactos, conferencias, convenios y convenciones internacionales ratificados por el Estado. El rol del sector educativo en la promoción y garantía de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos se destaca a partir de la Resolución 3353 de 1993. Posteriormente, el carácter obligatorio de la educación de la sexualidad en las instituciones educativas se ratifica en el Plan Nacional de Educación Sexual (MEN, 1994) y la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994 y Decreto reglamentario 1860). Otros referentes normativos de las acciones que se desarrollan actualmente sobre el particular son el documento CONPES Social 147, en el que se definen los lineamientos para la pre - vención del embarazo en la adolescencia (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2012); el PDSP 2012-2021 (MSPS, 2014), en el cual se establece que la sexualidad es una de las dimensiones priorizadas, es decir, considera este aspecto como fundamental para lograr la salud y el bienestar de todo indivi - duo, sin distinción por sexo, género, etnia, ciclo de vida, nivel socioeconómico o cualquier otro aspecto diferencial.

Es por ello que fortalecer los programas de educación integral de la sexualidad que se implementan en los diferentes secto - res constituye una de las acciones prioritarias en la PNSDSDR 2014-2021. Por otro lado, las normas internacionales de de - rechos humanos también reconocen que las personas jóve - nes tienen derecho a acceder a la información que requieren para su desarrollo integral (Convención sobre los Derechos del Niño, Observación General 4, 2003 párr. 26; Comité sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación General 14, 2000 párr. 11, y UNESCO, 2010)

e refleja cómo a los 12.9 años por primera vez los hombres acceden a información y, al igual que en las mujeres, los temas sobre los cuales se les informa inicialmente se refieren al funcionamiento de los órganos sexuales y los cambios que se presentan en la pubertad; le siguen en su orden, el acceso a información sobre las rela- ciones afectivas (13.6 años), la orientación sexual (14.7 años) y la comunicación afectiva y resolución de conflictos (14.9 años). Los temas relacionados con el uso del condón, los métodos anticonceptivos y tener o no hijos tienden a abor - darse hacia los 15 años. El tema del cual reconocen haber recibido información más tarde es el del derecho a la inte - rrupción voluntaria del embarazo (18.4 años)

y a los mecanismos para denunciar si- tuaciones de vulneración de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (18.4 años).

Así mismo, el embarazo adolecente aumenta junto con el incremento demográfico de esta población. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud realizada por PROFAMILIA en el periodo de 1990 a 1998 se presentó un incremento poblacional de adolescentes de 70 a 96 nacimientos por cada 1000 mujeres. Posteriormente en el 2005, según la misma entidad, la tasa de embarazos adolescentes aumento de un 19de embarazo adolescente aumentaron a un 26adolescentes entre 15 y 19 años ya han sido madres y el 4de su primer hijo, lo que quiere decir que una de cada cinco adolescentes de 17 años ha estado alguna vez embarazada (Penagos. 2003).

En Colombia, la educación para la sexualidad empieza a tomar importancia desde la década de los 60's. Las corrientes internacionales que fomentaban el control dela natalidad influyeron en los planes de estudio de las escuelas en cátedras de ciencias naturales, comportamiento y salud. A partir de ahí, se trabaja incipientemente la sexualidad en la escuela, hasta 1980 cuando el Ministerio de Educación Nacional con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas (UNFPA) que en Materia de Población se constituyó en 1967 comenzó un fondo fiduciario y se propuso financiar programas de población.

Luego de esto, en la década de los 90's con la Constitución de 1991 se empieza a contemplar la importancia de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DHSR) en los escenarios educativos. La educación para la sexualidad empezó a incluirse explícitamente en el marco jurídico de la constitución política, en el artículo 42 se sostiene que:

"El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral".

las estrategias utilizadas para trabajar sobre sus determinantes y lograr cambios en la situación inicial. Esto es lo que de manera gruesa podría llamarse la "metodología" del programa, que incluye el tipo de servicio que se entrega, las actividades que se realizan y los métodos y técnicas utilizadas en la interacción con los jóvenes y sus entornos.

señala como factor determinante del éxito la existencia de una relación de calidad con el joven, por parte de otro joven o por una persona adulta que pueda actuar a nivel motivacional y sirva de referente y modelo. Dicho vínculo debe idealmente sostenerse durante un tiempo razonable para la construcción de la confianza sobre la cual se abordan aspectos importantes, con el fin de incentivar cambios de comportamiento.

El factor común a estas situaciones es la calidad del vínculo que se establece con los chicos y esto plantea la interrogante de cuáles son las condiciones requeridas para lograr una relación de calidad con los jóvenes.

El proyecto Red Sentir Con-Ciencia Juvenil tiene como objetivo implementar estrategias para prevenir el embarazo adolescente enfocándose en los planes de vida de los jóvenes a través del arte y la tecnología en 6 municipios del oriente antioqueño -Sonsón, Abejorral, San Francisco, Marinilla, San Luis y Argelia-, pretendiendo el desarrollo de una plataforma virtual educativa y recreativa, que incluye componentes para redes sociales y dispositivos móviles, y se enfoca en la educación sexual y en el fortalecimiento como ya se ha dicho, de los proyectos de vida de los jóvenes. Para su implementación se proponen 3 componentes de implementación: Plataforma Digital, formación y Socialización y Mesa Regional, con estos componentes se accionan estrategias pedagógicas articuladas y basadas en temáticas de sexualidad abordándola desde la tecnología, la memoria y la investigación, todo lo cual siempre con un direccionamiento pedagógico que produzca procesos educativos integrales, holísticos y significativos. Componente 1: Plataforma Educativa La plataforma estará al servicio de las secretarías de salud y educación municipales y departamentales para que estas la usen como medio de divulgación de sus programas de salud sexual y reproductiva, así mismo contendrá guías didácticas de soporte para padres y maestros; animaciones, videos y un juego para uso de los adolescentes en redes sociales y móviles. Sumado a esto la plataforma servirá para la publicación de contenido relacionado con el tema y los reportes de seguimiento del proyecto, además de foros virtuales en temas 5 concernientes a la salud sexual y al proyecto de vida, donde podrán interactuar adolescentes, maestros, padres y expertos. La plataforma se plantea bajo el formato de Creative Commons, lo cual permite la fácil vinculación de desarrolladores a la plataforma, quienes bajo un reglamento, podrán continuar alimentando la plataforma con temas relacionados con los objetivos de Red Sentir

Existen varios aspectos que determinan la calidad de un software, como lo es la evaluación del proceso de desarrollo mediante el cual se elaboró el sistema y por otra parte la evaluación de la calidad del producto en sí; se dice que un software es de calidad cuando ejecuta las funciones para las que fue creado con un desempeño óptimo.

La plataforma digital de la red sentir requiere de un alto nivel de calidad y seguridad ya que en esta se pretende contener información personal de miles de usuarios, para tener acogida y generar confianza en los usuarios respecto de los tiempos de respuesta y confidencialidad de los datos.

El proyecto de la Red Sentir, busca a través de la plataforma vincular y relacionar estrategias digitales que permitan a los usuarios de la misma, intercambiar conceptos y experiencias aprendidas dentro de los semilleros y a su vez puedan continuar con el proceso de aprendizaje y empoderamiento de las temáticas de sexualidad, plan de vida, sueños y reconocimiento del cuerpo como primer territorio. Para llevar esto a cabo se han programado diferentes módulos que posibilitan una constante interacción, entre los diferentes módulos se puede encontrar una visualización diferente dependiendo de la edad del usuario registrado. En el caso de que el usuario sea un jóven, podrá contar con los siguientes módulos: (i) una línea de tiempo, (ii) servicios amigables, (iii) preguntas frecuentes, (iv)

foros, y por último (v) dos video juegos, todo esto con el fin de fomentar y facilitar el acceso a la información de una manera dinámica, confiable y confidencial. Si el usuario registrado es mayor, la visualización de la plataforma es diferente, el mismo cuenta con algunos módulos en común y otros exclusivos, entre los módulos en común se encuentran: (i) foros, y (ii) video juegos, y de manera diferenciada los módulos: (i) formación, (ii) mesa regional, y (iii) lineabase.

2. Proposito

El propósito de este documento es el de registrar la ejecución de los diferentes casos de prueba que son basados en los requisitos tanto funcionales como no funcionales en el que se detallan los pasos a seguir para realizar una participación en el foro y de forma consecuente se muestra también las funcionalidades de realizar la correspondiente respuesta al comentario.

3. Alcance

Este documento presenta uno o varios casos de prueba según sea necesario para evaluar que se cumple a cabalidad con los requisitos que fueron determinados para el módulo de foros de la plataforma digital de la Red Sentir.

Desde la tradición francesa, se entiende a la pedagogía como una ciencia que reflexiona a la educación (contemplando diferentes áreas o campos de conocimiento en la educación), para la cual se busca una organización de la misma en la que se permitan cumplir algunos propósitos, llegando a ellos a través de una relación teórica - práctica, es entonces un desarrollo a partir de la reflexión sobre la práctica docente, la cual se cualifica a través de esa reflexión y de las condiciones del país que son obtenidas como una lectura del contexto social. Para Meirieu, por ejemplo, la pedagogía es un discurso sobre la educación, los aprendizajes, la enseñanza y la escuela (Zambrano Leal, 2000), Meirieu perfecciona el concepto de pedagogía como una experiencia de aprehensión de su propia práctica. La pedagogía en si no se puede encasillar en una definición exacta, ya que se habla de aproximaciones de acuerdo al transcurso histórico, los avances tecnológicos y la apropiación de los procesos educativos. Sin embargo, en ningún momento histórico, tal como si pasa ahora, se han vivido cambios culturales tan radicales que están obligando a la escuela a considerar como tarea prioritaria su propia renovación e inclusión, donde los desarrollos tecnológicos - científicos ha otorgado un nuevo lugar a la escuela y al maestro, colocándolo como profesional de la educación (Hernández et al., 1999). veedores

Popper expresa que la pedagogía puede ser una disciplina científica de la vertiente humanística (Gómez, 2010), Florez plantea un carácter "constructivo" haciendo una reflexión en el cual se orienta la pedagogía en reconocer condiciones que busquen desarrollar y potencializar un dinamismo y el pensamiento consecuente del ser humano, aumentando sus competencias de producción y de interpretación simbólica; Florez manifiesta que cada transición creadora se convierte en un "estado irreversible" de autoconstrucción mental que fundamenta el optimismo pedagógico desde una acción promisoria dirigida y planeada intencionalmente a enriquecerla humanidad, la espiritualidad de los individuos, no por vía de la herencia genética ni del refinamiento sensoriomotor, sino por la vía consciente de la apropiación y producción sociocultural (Ochoa, 1994; Gómez, 2010)

Los aportes de los elementos en materia de educación que han definido la educación se remontan históricamente desde el antiguo oriente y los griegos (Abbagnano & Visalberghi, 2015), donde se caracterizan particularmente por la enseñanza, la transformación intelectual, la formación y el desarrollo humano - integral, con enfoques curriculares desde lo Histórico, filosóficos, psicológicos y sociológicos. Un tema importante en estos elementos han sido la definición de los rangos de aprendizaje, los desarrollos de contenidos, la formación del individuo como un ente apto a una comunidad y a los paradigmas y tradiciones de la educación.

4. Tecnología de la Información y la comunicación (TIC)

El avance y la evolución constante debido a la transformaciones causadas por el desarrollo de la civilización electrónica y la revolución científica - tecnológica del sistema educativo se ven necesariamente enmarcados dentro de la llamada "sociedad del conocimiento", llamada a producir una revolución que seguramente producirá la implantación generalizada de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación que regirán el futuro de los sistemas económicos, la innovación

cultural, las interacciones humanas y evidentemente los procesos y circunstancias del aprendizaje y de la educación (Asín et al., 2009). Por tal motivo se hace imprescindible hablar y pensar en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), esto en gran medida en los incrementos cualitativos y cuantitativos de su uso, por tal motivo dentro de los contextos educativos no pueden ser ignoradas, por el contrario se vuelve indispensable buscar e incentivar el acceso y apropiación de las mismas de las generaciones venideras para favorecer y promulgar la participación reflexiva, complementando y generando un pensamiento crítico sobre un adecuado uso de las tecnologías de la información y la comunicación. En esencia la renovación pedagógica implica un cambio social y cultural donde la alfabetización digital es una exigencia social, esto acarrea y constituye un gran desafío que lleva a pensar en la formación de docentes en las diferentes tecnologías de la información y la comunicación para desarrollar competencias especificas para el ejercicio de su actividad en el contexto que surge de la sociedad de la información (Rubio & Pérez, 2015). Al mismo tiempo se deben tener esquemas claros dentro de la integración y elaboración de un plan curricular que los tenga en cuenta. La integración curricular de las tecnologías de la información comprenden el uso de las mismas para lograr un propósito en la enseñanza de conceptos, procesos y disciplinas curriculares específicas valorando la didáctica con las cuales pueden ser presentados los contenidos con fines de mayor entendimiento educativo (Sánchez, 2002).

A pesar del pensamiento que genera las TIC en cuanto a acceso y apropiación, es indiscutible que existen abismales desigualdades en cuanto a la posibilidad de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en America Latina que conforman un punto de partida, esto hace referencia a la brecha digital presentada en dos dimensiones. Por un lado, la brecha internacional existente donde se destaca el rezago latinoamericano respecto al avance de las TIC en los países más desarrollados y por el otro, las desigualdades en los países latinoamericanos relacionados con los ingresos medios, la calidad de vida y los ciclo familiares (Sunkel, 2006).

El procedimiento para disminuir la brecha existente en el acceso de la tecnología de la información y la comunicación en la sociedad latinoamericana, es logrando una integración pertinente de la educación con las mismas para lograr usos eficientes. La gestión y apropiación de las TIC dentro de los centros educativos amplían el panorama de los procesos de aprendizajes de los cuales estén compuestos según su plan curricular y que contribuya a orientar las políticas educativas, la organización de la institución, los recursos materiales y los actores involucrados. (Mao & Casas, 2004).

El aprovechamiento, actualización, compenetración y en mayor medida de la apropiación que se de en las TIC dependen del acceso de las mismas y la lecturas que se obtengan del contexto social - cultural presente, aunque es inminente la necesidad de una estructuración - inclusión para generar una política educativa que las contemplen que ratifiquen el compromiso de la formación de los maestros en las tecnologías de la información y la comunicación para la transmisión e implementación de la semilla de conocimiento configurando una complementariedad entre el saber - entender, saber - hacer, saber - aplicar, configurando una conjunción entre el conocimiento teórico - práctico.

El maestro es entonces un ser esencial que está lejos de poder ser sustituido por la tecnología, máxime cuando se trata de formar ciudadanos. Sólo el compromiso con la calificación permanente la autorreflexión y el trabajo colectivo, asumidos como principios de acción pedagógica, puede realizar los altos fines de la educación (Hernández et al., 1999).

5. Configuraciones

5.1. Servidor web

6. Resultados

Resultados: Plataforma digital en funcionamiento, información colgada, juego en funcionamiento, materiales pedagógicos con acceso virtual, enlaces con entidades del sector y aliados. Sostenibilidad de la plataforma, actualización, noticias, enlaces, participación en foros, respuestas a dudas, motivación a participar.

7. Conclusiones

La pedagogía es una herramienta de transformación y conocimiento que permite un encuentro entre los diferentes entes involucrados, logrando un nivel de percepción y complementariedad de las diferentes áreas involucradas en la transmisión del conocimiento y con la posibilidad de lograr una integración con los desarrollos y avances científicos - tecnológicos, alcanzados gracias a la constante evolución de la ciencia, al crecimiento demográfico y a la necesidad de una mayor cobertura e inclusión social en la educación, con lo cual se logre posibilitar un mayor acceso a la educación permitiendo a su vez una mayor apropiación de las tecnologías de la información a ser implementadas en los ámbitos y espacios educativos.

Se puede concluir desde las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que una de sus características en la virtualidad es a su vez una falencia, al no existir la posibilidad de demostrar o expresar un lenguaje no verbal, aunque es necesario pensar en posibilidades como expresiones a través de lenguajes como el paraverbal, consistente en ayudar y favorecer el entendimiento del lenguaje verbal y con características tales como el tono de voz, el volumen, el énfasis, la repetición o la velocidad de la misma.

La formación, interiorización y apropiación por parte del docente o formador, pasan a constituir el elemento fundamental de las TIC, y su alcance al interior de los espacios o instituciones educativas. Dentro de los espacios de comunicación en un ambiente virtual de aprendizajes se desprenden dos formas de uso. La primera de ellas, por medio de comunicación síncrona en la que están erigidos las clases, los seminarios, los encuentros o las asesorías. La segunda, por medio de comunicación asíncrona, erigidas regularmente por las generalidades o las unidades o contenidos establecidos.

REFERENCIAS

- Abbagnano, N., & Visalberghi, A. (2015). Historia de la pedagogía.
- Asín, A. S., Peinado, J. L. B., & De Los Santos, P. J. (2009). La sociedad del conocimiento y las tics: una inmejorable oportunidad para el cambio docente. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, (34), 179–204.
- Gómez, J. F. G. (2010). Hacia una pedagogía del conocimiento. Revista Educación y Pedagogía, 6(12-13), 339–350.
- Hernández, C. A., Mejia, M. R., Martínez Boom, A., Rojas Moncriff, F., & CEID, F. (1999). El movimiento pedagógico. *Educación y cultura*.
- Jara, P., & Rodríguez Vásquez, M. (2017). Claves metodológicas para el diseño e implementación de servicios para la inclusión social juvenil. Tech. rep., Inter-American Development Bank.
- Mao, R. E., & Casas, L. S. (2004). La integración de las tic en la educación: Apuntes para un modelo pedagógico pertinente the integration of icts in education: Notes for. *Rev. Ped.*, 25(74).
- Ochoa, R. F. (1994). Hacia una pedagogía del conocimiento. McGraw-Hill.
- PNUD, P. d. l. N. U. p. e. D. (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio Colombia 2015. PNUD.
- Profamilia (2015a). Encuesta nacional de demografía y salud 2015, Tomo I, componente demografíco. Profamilia.
- Profamilia (2015b). Encuesta nacional de demografía y salud 2015, Tomo II, componente de Salud sexual y Salud Reproductiva. Profamilia.
- Rubio, J. A. R., & Pérez, E. H. (2015). Renovación pedagógica en la sociedad del conocimiento. nuevos retos para el profesorado universitario. Revista de Educación a Distancia, (6DU).
- Sánchez, J. (2002). Integración curricular de las tics: conceptos e ideas. Santiago: Universidad de Chile.
- Sunkel, G. (2006). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación en América Latina: una exploración de indicadores. 125. United Nations Publications.
- Zambrano Leal, A. (2000). El concepto pedagogía en Philippe Meirieu. un modelo, un concepto y unas categorías para su comprensión. Revista Educación y Pedagogía, XVIII (44).